TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DE LAS INSTALACIONES DE HANG ON CLIMBING

1.Introducción

Estos Términos y Condiciones de Uso regulan la relación entre el usuario y/o su representante legal y Hang On Climbing, NIF: G16726705, durante el uso de las instalaciones, y/o durante su participación en cualquier actividad organizada por la entidad. La instalación de Hang On Climbing consta de:

Paredes de escalada en las que es necesaria la escalada con cuerda o autoaseguramiento.
Zona de búlder
Área de entrenamiento.
Baños/Vestuarios.
Áreas comunes.

2. Consentimiento Informado

El usuario y/o su representante legal reconocen que:

Entiendo que la escalada en sus diferentes modalidades que se pueden practicar en Hang On Climbing es un deporte que no está exento de riesgos, y que aunque estos puedan minimizarse en gran parte con el uso correcto de la instalación, adoptando medidas de seguridad adecuadas y siguiendo los Términos y Condiciones de Uso, existen riesgos inherentes e inesperados asumidos.

He recibido la información necesaria y la formación sobre las características de la actividad y he leído los presentes Términos y Condiciones de Uso.

Estoy en buena forma física y mental para participar en la actividad y no tengo ninguna enfermedad o limitación física que impida mi participación en la actividad, o que pueda ser desencadenada durante o por la participación.

Conozco y acepto que mi participación implica riesgo físico para mí y para otros, lo que incluye, pero no se limita a: Lesiones, enfermedades, disminución de la percepción sensorial, pérdida de partes del cuerpo, discapacidades permanentes o incluso la muerte.

Entiendo y acepto que los riesgos involucrados en mi participación en la actividad no pueden ser completamente controlados, ni por mí mismo, ni por el usuario, ni por Hang On Climbing, y asumo todas las posibles consecuencias negativas que puedan ocurrir al practicar la actividad, excepto cuando Hang On no actúa con la debida diligencia, o actúa de mala fe o negligencia al atender las circunstancias.

He sido informado y acepto que, en caso de tener un problema de salud, Hang On Climbing me brindará asistencia en el lugar de forma gratuita, exclusivamente limitada a primeros auxilios por parte de personas no profesionales de la salud, y en caso necesario, estabilización hasta que lleguen las partes responsables apropiadas del centro de salud o hospital, conocidas como servicios de emergencia. Esto excluye equipo médico, medicamentos, tratamiento quirúrgico u otros cuidados que deban ser administrados por profesionales de la salud.

En el caso de que, bajo la responsabilidad del usuario, participe un menor de 16 años, las declaraciones y reconocimientos de este documento incluyen al menor.

3.Horarios

Los horarios de Hang On están disponibles en el área de recepción.

4. Acceso a las Normas y Reglamentos de Hang On Climbing

Los miembros de Hang On Climbing recibirán un código de entrada para poder acceder a la instalación bajo su propia responsabilidad entre las 06.00 y las 23.00 horas. Es posible que durante este período de tiempo Hang On Climbing no tenga un monitor presente y el miembro es responsable de su propia actividad durante este tiempo, deben usar la instalación con respeto y responsabilidad y escalar dentro de sus límites. Se recomienda durante las horas no supervisadas que al menos 2 miembros ingresen al mismo tiempo, y que no escalen solos en la instalación. Al ingresar fuera del horario de atención, deben ser 2 o más personas. No se permite ingresar y escalar solo. Durante este tiempo, deben respetar las normas del centro y bajo ninguna circunstancia pueden llevar a un no miembro a la instalación para escalar, esto será motivo de expulsión inmediata del club/centro, sin reembolso de las cuotas de membresía.

5. Menores y Personas con Discapacidad

Los menores y las personas con discapacidad solo pueden utilizar las instalaciones

de Hang On Climbing con el consentimiento expreso previo de al menos un representante legal. El representante legal acepta que el menor utilizará las instalaciones y/o participará en actividades de Hang On Climbing de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones de Uso. Todos los menores de 16 años deben ser supervisados y acompañados por un adulto. Las actividades juveniles, los campamentos de verano y las clases/eventos/competiciones juveniles pueden estar sujetos a limitaciones de edad. La participación en dichos eventos puede estar sujeta a consentimiento expreso de al menos un padre o tutor legal. Hang On Climbing puede negar el registro para actividades, la entrada a las instalaciones o limitar el acceso a menores por razones de seguridad o comportamiento inapropiado.

6. Precios y Condiciones

Todos los precios y condiciones están disponibles en la instalación. En caso de discrepancias, la última versión publicada será vinculante.

7. Matrícula

Todos los miembros deben pagar una matrícula y también estar federados con Fecamon (Federación Canaria de Montaña) y esto se renovará cada año.

8. Alquiler de Equipos

Las condiciones para el alquiler de equipos por parte de Hang On Climbing son: arnés de escalada, casco, zapatos de escalada, cuerda y precios de Gri-gri están en la instalación.

9.Condiciones Generales de Uso

Es necesario registrarse en la recepción de Hang On Climbing, y al salir debe devolver cualquier equipo de alquiler adquirido durante el uso de las instalaciones a un miembro del personal. Debe actuar con previsión, sentido común y cortesía en todo momento. Está prohibido fumar y consumir drogas dentro y fuera de Hang On Climbing. Se denegará el acceso a cualquier persona que parezca estar bajo la influencia de drogas o alcohol. Las bebidas y alimentos deben consumirse en las áreas designadas y no dentro de las áreas de escalada. Está prohibido el acceso al interior de las paredes de escalada, zonas marcadas, áreas privadas y áreas designadas para "personas autorizadas solamente" y "entrada prohibida". Si necesita ayuda, pida a cualquier empleado de Hang On Climbing. Solo los empleados de Hang On Climbing o las personas autorizadas por Hang On Climbing pueden impartir clases.

10. Reglamentos para Paredes de Escalada con Cuerda y Autoaseguramiento

Para escalar rutas con cuerda dentro de la instalación será necesario mostrar la capacidad de habilidades básicas de escalada con cuerda. Será necesario pasar una prueba de seguridad y obtener las credenciales correctas antes de que se le permita escalar con cuerda. El personal realizará las comprobaciones apropiadas.

No distraiga a los escaladores mientras están en el búlder o las paredes de cuerda o mientras se ponen el equipo de seguridad.

No se pare ni se quede debajo de ninguna persona mientras están escalando, debe mantener una distancia prudente de las áreas de escalada excepto cuando trabaje junto con un escalador.

Por su seguridad o en caso de duda, no utilice ningún equipo, material o técnica de escalada sin la supervisión de una persona competente. Debe consultar a un miembro del personal.

Se recomienda usar bolas de magnesio o magnesio líquido para mantener un ambiente agradable. Use el magnesio de manera responsable.

Reglas Básicas para Escalar con Cuerda

Es obligatorio usar elementos semiautomáticos o automáticos como Gri-Gri, etc.

Para conectarse al arnés es obligatorio usar un nudo doble de ocho.

Es obligatorio escalar en el área de cuerda con una cuerda.

Está prohibido interferir con las rutas que otras personas están escalando.

Está prohibido colocar cualquier cosa en las paredes a cualquier altura, puntos de anclaje, etc.

Siempre es obligatorio usar equipo en buen estado y aprobado.

Antes de escalar una ruta, es obligatorio hacer una verificación con su compañero de escalada de todos los materiales.

No se permite agarrar ningún elemento metálico de la estructura.

Reglas Básicas para Autoaseguramiento

El mosquetón para el autoaseguramiento debe estar sujeto al anillo del arnés, al final de la ruta debe estar sujeto al punto de inicio donde se encontraba al principio antes de escalar.
No se permite estar debajo del escalador, es necesario respetar el área de seguridad.
Durante el descenso, debe tener control y no balancearse o torcerse.
Los autoaseguramientos solo pueden escalar las rutas específicas para ellos, no puede extenderse a otras rutas de la pared.
Si no sabe cómo usar los autoaseguramientos, pida ayuda a un miembro del personal de Hang On Climbing.

11. Reglamentos para Búlder

Siempre verifique que sea un área segura para escalar antes de comenzar y que no esté en el camino de otros escaladores.
Está prohibido comer alimentos o beber en los colchonetas.
No deje pertenencias personales en las colchonetas, teléfonos, zapatos, ropa, etc.
No se puede parar o sentarse en las colchonetas si no está escalando.
No se siente debajo de donde alguien está escalando.
Cuando sea posible, intente bajar escalando en lugar de saltar para evitar lesiones.
Los cepillos están disponibles cuando sea necesario para limpiar.
Por favor, respete y preste atención a otros escaladores. No se suba encima de ellos ni camine debajo de ellos.
Está prohibido escalar en búlder mientras se usa un arnés.

12. Reglamentos para Grupos y Cursos

La organización de cualquier grupo o curso fuera de los cursos de Hang On Climbing debe ser confirmado con Hang On Climbing para asegurar que el evento pueda tener lugar. Cualquier actividad debe ser confirmada previamente y estará sujeta a diferentes condiciones de uso de la instalación.

13. Pertinencias Personales

Las pertenencias personales y el material deben guardarse en los compartimentos, armarios o espacios reservados para este uso. Hang On Climbing no asume responsabilidad por objetos extraviados o robados en ninguna de las instalaciones, incluyendo áreas de estacionamiento, y en particular, objetos depositados en los compartimentos o armarios. La pérdida de la llave del armario será cobrada a la persona a un precio de 5 €. Hang On Climbing recomienda que los usuarios no traigan objetos de valor a las instalaciones, ni los dejen en los compartimentos.

14. Notificación en Caso de Problemas

El usuario está obligado a comunicar inmediatamente a un empleado de Hang On Climbing cualquier daño o problema observado en la instalación para crear un entorno más seguro para todos los usuarios y eliminar cualquier riesgo potencial. La falta de comunicación conlleva consecuencias legales por acciones negligentes.

15. Incumplimiento de Contrato

El incumplimiento de estas reglas causará la expulsión automática de la instalación y la cancelación definitiva de la membresía de Hang On Climbing sin compensación alguna. Hang On se reserva el derecho de limitar o detener la admisión a la instalación por razones de seguridad o comportamiento inapropiado.

16. Reglas Adicionales

Hang On Climbing puede modificar, desarrollar y actualizar estos Términos y Condiciones y anexos. Dichos cambios entrarán en vigor inmediatamente después de su publicación en la instalación y en la página web. En caso de discrepancias, la versión fechada más recientemente será vinculante.

17. Imágenes e Información Personal

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: HANG ON CLIMBING (G16726705), Calle Pedro Naveran 9 Local 3. Arrecife lanzaroterocodromo@gmail.com PROPÓSITOS: Gestionar los productos o servicios solicitados y enviarle información comercial, incluso a través de medios digitales. LEGITIMACIÓN: Contrato de servicio e interés legítimo comercial. CESIONES: Aquellas necesarias para la prestación de los servicios y las legalmente previstas. ALMACENAMIENTO: Sus datos se almacenarán durante nuestra relación. Al finalizar,

se bloquearán durante los plazos requeridos por la ley para atender a posibles responsabilidades. Información comercial: Hasta que se solicite su eliminación. DERECHOS: Tiene los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos comunicándose con el Responsable del Tratamiento. En caso de cualquier disputa, se puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es) [] Deseo recibir información comercial. AUTORIZACIÓN PARA USAR Y PUBLICAR IMÁGENES: Desde Hang On Climbing, solicitamos su consentimiento para tomar fotografías o videos durante la actividad organizada para publicarlas internamente en el mismo establecimiento, además de en catálogos, páginas web y redes sociales u otros medios de comunicación (televisión, prensa, blogs, etc.) para promover nuestras actividades y servicios, todo ello de forma gratuita. En ningún caso se transferirá su imagen a terceros sin su consentimiento ni se utilizará con fines comerciales o lucrativos. Además, le informamos que a menos que indique lo contrario, conservaremos sus imágenes mientras estén publicadas en los medios descritos anteriormente y posteriormente como registro histórico de campañas publicitarias, eventos y/o actividades. En cualquier caso, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, junto con la objeción y la restricción del tratamiento, escribiendo a lanzaroterocodromo@gmail.com. En caso de cualquier disputa con la empresa respecto al tratamiento de sus datos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos (www.aepd.es).

Nombre: melanie Thoeni

DNI: Y3514122n

Address: Calle Seifio 13A Haria 35543

City: Haria

Post code: 35543

Email: melanie.thoeni86@gmail.com

Teléfono: +34603592600

1. **Nombre del niño**: Liam Thoeni
2. **Nombre del niño:**
3. **Nombre del niño:**
4. **Nombre del niño**:
5. **Nombre del niño:**

Firma:



Date: 2026/11/2